

## Competencia Económica: Panorama Internacional

### Estados Unidos: Demandan a importantes estudios de cine



*VidAngel*, un proveedor de servicios de distribución de películas en línea, presentó una demanda contra importantes estudios de Hollywood bajo el argumento de que éstos buscan sacarlo del mercado. *VidAngel* ofrece a sus clientes comprar películas en línea por un bajo costo, y a su vez éstos pueden revenderla. La empresa alega que los estudios han violado la ley de competencia estadounidense al presionar a plataformas como Google a no brindar soporte a sus servicios, evitando que los clientes puedan acceder a los mismos. La compañía afirma que los estudios *Walt Disney Co.*, *20<sup>th</sup> Century Fox*, *Warner Bros.* y *LucasFilm*, han buscado expandir su monopolio sobre los derechos de autor al prohibir que los consumidores puedan tener derecho a vender y comprar trabajos protegidos por los mismos. [Consulta aquí la nota completa](#)

### Teva y Allergan proyectan concretar fusión en el corto plazo

#### CONTENIDO:

MEJORES PRÁCTICAS 1

ESTUDIOS RECIENTES 3

*Teva Pharmaceuticals* declaró que espera concretar su fusión con *Allergan* en las próximas semanas. Esto, aún cuando las compañías extendieron la fecha límite para completar la transacción, a fin de dar mayor tiempo para la revisión regulatoria por parte de autoridades de competencia de Estados Unidos. La fusión, valuada en 40 mil millones de dólares, ha tomado más tiempo del previsto pues fue anunciada hace un año y se esperaba que fuera concluida el mes pasado. El último paso es esperar la autorización por parte de la Comisión Federal de Comercio (FTC por sus siglas en inglés), quién todavía se encuentra analizando la misma y no ha dado una fecha exacta para anunciar su decisión. [Consulta aquí la nota completa](#)



## Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

### Europa: Presentan nuevos cargos contra Google

La Comisión Europea presentó dos nuevas declaratorias de objeción en contra *Google* y sus prácticas de publicidad en sitios web de terceras partes, así como sobre sus servicios de comparación de compras. La Comisionada Margrethe Vestager declaró que a pesar de que la empresa ha logrado posicionarse a través de productos innovadores, su éxito no debería negarle la oportunidad a otras compañías para competir e innovar también. Los nuevos cargos contra *Google* se relacionan con sus negocios de publicidad en sitios web de terceras partes, en los que se concentra 80% del mercado Europeo. Según la Comisión, la firma ha abusado, en los últimos 10 años, de su dominancia al restringir la manera en que las terceras partes hacen uso de los servicios. Esto, a través de prácticas como cláusulas de exclusividad, requerimientos de compras mínimas, entre otras. [Consulta aquí la nota completa](#)



### Chile aprueba reforma a la ley de competencia

El Senado de Chile aprobó una reforma a la ley de competencia con la que se introduce una nueva legislación que criminaliza a los cárteles, incrementa las multas máximas y hace obligatoria la notificación de concentraciones. Entre los cambios más significativos destaca la eliminación del tope de multas (anteriormente de 22.5 millones de dólares), pues ahora el Tribunal de Competencia podrá imponer multas con un máximo equivalente al 30% de las ganancias anuales del agente económico o al doble del beneficio económico obtenido por el mismo. De igual manera, se introduce la noción de que aquellos individuos involucrados en cárteles puedan ser sujetos a penas de hasta 10 años de prisión e inhabilitación para ejercer puestos en el gobierno o empresas privadas. La ley aún deberá ser revisada por el gobierno y la Corte Constitucional de Chile pero se espera sea aprobada sin mayores obstáculos. [Consulta aquí la nota completa](#)

## Alemania: Corte pausa fusión entre supermercados

El Alto Tribunal Regional de Düsseldorf en Alemania resolvió pausar la fusión entre los supermercados *Edeka* y *Tengelmann*. Esto, como resultado de las críticas hacia la decisión ministerial que condicionó la operación bajo consideraciones de interés públicos a pesar de la decisión inicial de la autoridad de competencia de bloquearla. En abril de 2015, la Oficina Federal de Cárteles resolvió bloquear la operación, valuada en más de mil millones de euros. A su vez, la Comisión de Monopolios, encargada de asesorar al gobierno alemán en temas de ley y política de competencia, emitió un reporte no-vinculante en el que declaró que ninguna ventaja económica o consideración de interés público sobrepasaba los efectos en la competencia de diferentes mercados regionales. Sin embargo, el Ministerio de Asuntos Económicos ignoró ambas resoluciones y autorizó la operación bajo consideraciones de interés público relacionadas con la protección de empleo. La decisión fue apelada por otros competidores ante el Alto Tribunal Regional, quien encontró fallas sustantivas en la decisión ministerial, quien habría fallado en evaluar apropiadamente los hechos, por lo que resolvió que el procedimiento había sido imparcial y por lo tanto la apelación era procedente. [Consulta aquí la nota completa](#)

## China: Guías sobre ley de competencia despiertan preocupaciones

El Instituto Global Antimonopolios (GAI por sus siglas en inglés) de la Universidad George Mason en Estados Unidos advirtió que las guías de China sobre su política de competencia podrían llevar a una sobreprotección de conductas anticompetitivas. El GAI emitió sus recomendaciones a la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China, después de que ésta pusiera bajo consulta pública las guías que buscan clarificar la manera en que las agencias antimonopolios de dicho país fijan las multas y calculan las ganancias ilegales resultantes de conductas anticompetitivas. En sus comentarios, el Instituto urgió a la autoridad china a expandir las circunstancias bajo las cuales las agencias de competencia no buscarán sanciones punitivas, así como reconocer que las conductas unilaterales y las restricciones verticales pueden ser justificadas por razones de eficiencias. Asimismo, se emite un llamado para aclarar cómo el total de las multas se relaciona con las teorías del daño e incluir en los cálculos la recuperación de ganancias ilegales obtenidas como componente total de la multa en vez de sólo como una sanción adicional. El GAI se declaró preocupado de que la actual normativa minimice el objetivo de promover la eficiencia y bienestar económico a través de una posible sobredisuación. [Consulta aquí la nota completa](#)

## Reino Unido: Nueva Primer Ministro analiza reformas en competencia

Theresa May, la nueva Primer Ministro del Reino Unido, declaró que el país deberá estar preparado para usar y reformar la ley de competencia para que los mercados funcionen mejor. La líder, quien tendrá que sobrellevar el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, afirmó que presentará un plan para endurecer las medidas contra conductas irresponsables por parte de los negocios. Dicho plan, podría incluir cambios a las reglas sobre compensaciones de ejecutivos así como modificaciones a la ley de competencia. Asimismo, May dio señales sobre lo que podría ser una nueva política industrial para proteger industrias estratégicas del Reino Unido, como la farmacéutica. [Consulta aquí la nota completa](#)

## Vestager se reúne con Secretario del Tesoro estadounidense

Como parte de los preparativos para brindar un veredicto sobre la investigación de los asuntos de impuestos de *Apple* en Irlanda, la Comisionada de la Competencia de la Unión Europea, Margrethe Vestager, se reunió con el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Jacob J. Lew. El encuentro se da días después de que la Comisión Europea (CE) resolviera dos escenarios posibles sobre la deuda de impuestos de *Apple* con el gobierno irlandés. Funcionarios europeos, cuyos nombres no fueron revelados, indicaron que fue el propio funcionario estadounidense el que contactó a Vestager para pedirle que no ordenara la recolección de impuestos a la empresa estadounidense. Este conflicto escaló en febrero cuando Lew se quejó con el Presidente de la CE, Jean-Claude Juncker, de que compañías estadounidenses estaban siendo objetivo de investigaciones injustas sobre ayudas estatales. [Consulta aquí la nota completa](#)



## Whish pide a corte europea aclarar concepto de restricción por objeto

En el marco de una conferencia internacional sobre política de competencia, Richard Whish, profesor emérito del *King's College* de Londres, criticó a la Corte Europea de Justicia por ignorar la invitación de su abogado general, durante el caso de transformadores de energía de *Toshiba*, aclarar lo que constituye una restricción por objeto. De acuerdo con Whish, el resultado del caso fue frustrante pues la Corte mantuvo una multa impuesta por la Comisión Europea a *Toshiba* por implementar un acuerdo de compartición de mercado para transformadores de energía. De acuerdo con la Comisión, con el acuerdo la compañía habría protegido su mercado geográfico en Japón, así como el de sus rivales en la Unión Europea. Por su parte, *Toshiba* argumentó que le era imposible competir en Europa y por lo tanto no existía un acuerdo horizontal ni una restricción por objeto. Sin embargo, la Corte coincidió con el hallazgo de la Comisión y reafirmó la multa. [Consulta aquí la nota completa](#)

## Comisión Europea congela fondos para Grecia ante posible cártel

La Comisión Federal de Comercio (FTC por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, aprobó una orden para resolver un caso sobre cargos de monopolización presentados contra *Invibio*, empresa fabricante de polímeros de alto rendimiento para implantes médicos. Después de un periodo de consulta pública, el FTC votó a favor de la orden, luego de notar que el caso refleja el compromiso de la Comisión por intervenir en situaciones donde firmas dominantes usan prácticas excluyentes para mantener su poder monopólico y dañar la competencia. La orden aprobada buscará facilitar la competencia de precios, incentivar la innovación y proveer a los fabricantes de dispositivos médicos con mayores opciones para sus insumos. *Invibio* era acusado de implementar contrato de exclusividad con sus clientes a fin de evitar el uso de otros distribuidores del producto. [Consulta aquí la nota completa](#)

## Reino Unido: Inician investigación sobre competencia en ahorro para el retiro

La Autoridad de Conductas Financieras (FCA por sus siglas en inglés) del Reino Unido, inició una investigación en el mercado del ahorro para el retiro para evaluar las condiciones de competencia y determinar si la regulación del sector es excesiva. El regulador buscará conocer la dinámica de competencia del sector al analizar la manera en que las compañías y consumidores han respondido a las libertades de pensión. Christopher Woolard, Director de Estrategia y Competencia de la FCA, afirmó que es crucial que el mercado del ahorro para el retiro se desarrolle a fin de que los consumidores tengan mayores opciones y puedan tomar mejores decisiones. “Queremos que las compañías compitan efectivamente al ofrecer mejores resultados a sus consumidores, a precios más bajos y satisfaciendo todas sus necesidades”, afirmó Woolard. [Consulta aquí la nota completa](#)

## Ucrania: Rechazan apelación de Gazprom

La Suprema Corte Económica de Ucrania, rechazó una apelación de *Gazprom* contra la multa de más de tres mil millones de euros impuesta por las autoridades de Kiev. En enero, Ucrania multó a la estatal rusa por abusar de su posición dominante en el mercado de transporte del gas en el país. El Comité Ucraniano Antimonopolios afirmó que, *Gazprom* redujo el volumen de gas transportado por el país, vulnerando el contrato de tránsito con Rusia. Según los términos del acuerdo, la gasera estaba obligada a proveer cerca de 100 mil millones de metros cúbicos de gas en 2014 a través de Ucrania. En vez de eso, la compañía rusa sólo liberó 62 mil millones de metros cúbicos, lo que causó que la gasera estatal ucraniana tuviera pérdidas en sus ganancias. [Consulta aquí la nota completa](#)



## Brasil: CADE acepta análisis expedito sobre fusión Sherwin-Williams/Valspar



El Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE) de Brasil, aceptó realizar una revisión expedita sobre la fusión entre las compañías fabricantes de pinturas *Sherwin-Williams* y *Valspar*. La operación, valuada en más de 11 mil millones de dólares, recibió el beneficio de este procedimiento dado que *Sherwin-Williams* tiene una participación importante en el mercado de terminados de automóviles y la cuota de mercado resultante de la operación entraba dentro de los requerimientos para realizar una revisión más rápida. De acuerdo con ejecutivos de las compañías, la operación expandirá el portafolio de marcas y el número de consumidores, lo que resultará en mayores capacidades para incursionar en nuevos mercados geográficos. [Consulta aquí la nota completa](#)

## Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

### Horizontal shareholding, antitrust, growth and inequality

La publicación presenta una entrevista al Profesor de la Facultad de Derecho de Harvard, Einer Elhauge, en la que se cubre el tema de la proliferación de participaciones horizontales, hecho que deriva en una necesidad por revigorar la política de competencia. Elhauge afirma que estos fenómenos pueden ser parcialmente explicados por un problema común y para probar su punto, combina evidencia empírica y teórica reciente. La política de competencia y el rol que el poder de mercado extensivo de las corporaciones juega en la actividad económica, no ha sido tratada por los expertos en los últimos años. Por ello, el académico afirma que es necesario regresar la importancia estos temas, aunque esto signifique retroceder a la época de los años 30 cuando iniciaba la política antimonopolios en Estados Unidos. [Consulta aquí la publicación completa](#)